



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi entrega de
recepción.
08 febrero 2022
Lorena Edith Ornelas Pérez
[Signature]



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
Dirección de Ingresos
Área de Recaudación en Vía Pública

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de febrero de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos**, sito en calle Miguel Blanco número 901 novecientos uno, esquina Colón Centro de esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **Francisco Javier Magaña Moreno** hace entrega formal del **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **Lorena Edith Ornelas Pérez**, quien recibe el **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos**, con motivo de la designación de que fue objeto de la administración pública municipal de Guadalajara, Jalisco.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar, con folio número IDMEX **N1-ELIMIN** expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala

Recibi Entrega Recepción
08 FEB. 2022
Francisco Javier Magaña Moreno
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en **N2-ELIMINADO 2**

N3-ELIMINADO 2

Se identifica la “**Persona Servidora Pública Entrante**” ” con credencial para votar, con folio número IDMEX **N4-ELIMINADO** expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en **N5-ELIMINADO 2**

N6-ELIMINADO 2

Comparece la persona Servidora pública, Mercedes Martin Briseño en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11122, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se identificará como “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”.

La “**Persona Servidora Pública Saliente**” designa como testigo a la persona **Daniel Herrera Godoy**, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio IDMEX **N7-ELIMINADO** expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico **N8-ELIMINADO 2**

N9-ELIMINADO 2

La “**Persona Servidora Pública Entrante**” designa como testigo a la persona **Fernando Pulido Vega**, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio **N10-ELIMINADO** expedida por el Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en **N11-ELIMINADO 2**

N12-ELIMINADO 2



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia del **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos** -----

La presente acta se integra de 14 fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa --- un disco compacto donde se anexan los documentos que corresponden a los formatos electrónicos que se identifican como: **RH-1, RH-2, RH-3, RM-3, RM-6. RM-7, RM-8, AP-1, DD-1, DD-2 y DD-8** formatos que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del incluida la Caratula de Formatos para el Proceso de Entrega-Recepción 001 al folio 031, para lo que se firma el listado y la carátula. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas al **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos**; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 001 al folio 031 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

“Persona Servidora Pública Saliente”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones del **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos** -----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente**, que el acto de Entrega-Recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



La “**Persona Servidora Pública Entrante**” recibe el **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos** con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de Entrega-Recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes **tres días hábiles**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la “**Persona Servidora Pública Saliente**” ,deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, refiere a la “**Persona Servidora Pública Saliente**” y a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que comparecen al acto de Entrega-Recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, manifestó textualmente lo siguiente: “sin manifestaciones”. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, manifestó textualmente lo siguiente: “sin manifestaciones”. -----

La “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, para



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **12:00 horas del día 08 de febrero del año 2022 dos mil veintidos**, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la **Contraloría Ciudadana.**--

-----Conste-----

ENTREGA

“Persona Servidora Pública Saliente”
Francisco Javier Magaña Moreno

RECIBE

“Persona Servidora Pública Entrante”
Lorena Edith Ornelas Pérez

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

Mercedes Martin Briseño

**Testigo de la “Persona Servidora
Pública Saliente”**

Daniel Herrera Godoy

**Testigo de la “Persona Servidora
Pública Entrante”**

Fernando Pulido Vega



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de Entrega-Recepción de fecha 08 de febrero del año 2022 dos mil, correspondiente a la **Área de Recaudación en Vía Pública de la Dirección de Ingresos** consta de 14 fojas del acta e identificaciones.

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega-recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>"

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

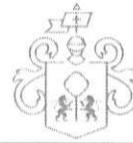
FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
I.- RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	001	001
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	002	002
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	003	003
4	RH-4	Personal comisionado			
5	RH-5	Personal con licencia			
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos			
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales			
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos			
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes			
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	004	004
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.			
12	RM-5	Inventario de semovientes			
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	APLICA	005	006
14	RM-7	Relación de sellos oficiales			
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	APLICA	007	007
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	008	019
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato			
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados			
III.- RECURSOS FINANCIEROS					
19	RF-1	Relación de deudores diversos			1

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO



20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno		Gobierno de Guadalajara	
21	RF-3	Cuentas por pagar			
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos			
23	RF-5	Estados financieros contables			
24	RF-6	Estados presupuestarios			
25	RF-7	Fondo revolvente			
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas			
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco			
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración			
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros			
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia			
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	APLICA	020	020
V.- LIBRO BLANCO					
32	LB-1	Libros Blancos			
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	DD-1	Archivo en resguardo	APLICA	021	025
34	DD-2	Relación de normatividad interna	APLICA	026	026
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes			
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración			
37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados			
38	DD-6	Relación de obra pública			
39	DD-7	Relación de actas de entrega-			

N3-ELIMINADO 6

N4-ELIMINADO

N5-ELIMINADO



		recepción de obras terminadas.		Gobierno de Guadalajara	
40	DD-8	Actas responsivas	APLICA	027	031
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.			

Nombre de la Coordinación y/o Dirección: INGRESOS

Nombre del Enlace Capturista:

Nombre de la persona titular que revisó:

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

N7-ELIMINA

N6-ELIMINADO 6

N8-EL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."